

Clases sociales y exclusión. La Central de Trabajadores de la Economía Popular y la representación de los trabajadores informales.

Contartese y Daniel.

Cita:

Contartese y Daniel (2014). *Clases sociales y exclusión. La Central de Trabajadores de la Economía Popular y la representación de los trabajadores informales. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/173>

Clases sociales y exclusión. La Central de Trabajadores de la Economía Popular y la representación de los trabajadores informales.

Contartese, Daniel *

*Sociólogo, docente del Taller “Teoría e Historia de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva. El análisis de la movilización de la pequeña burguesía y las clases medias en Argentina y América Latina”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Miembro del Proyecto de Investigación PICT12-0822 “Los Movimientos Sociales como agentes de producción simbólica. Sus luchas en el campo de la comunicación y la educación”.

(dhcontar@gmail.com)

Introducción

Este trabajo es un avance de investigación que se propone analizar el significado de la aparición de la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en el campo de la lucha de clases contemporánea en Argentina.

Partiendo del precepto marxiano que “las clases se constituyen en la lucha”, este trabajo pretende analizar el fenómeno de la representación de los trabajadores informales y de su lucha, desde una perspectiva clasista, ya que suponemos que esta perspectiva contiene una significativa fuerza explicativa, con relación a los conflictos, la movilización y el cambio social; ya que la lucha por estabilizar o subvertir el orden es la esencia del análisis clasista de la movilización política. La aparición, en Argentina, de la Central de Trabajadores de la Economía Popular genera para la teoría social una serie de preguntas en relación a la definición de clase de difícil resolución. Este movimiento dice representar a todos los trabajadores que no se encuentran en una relación formal del trabajo (según su estimación, cinco millones de trabajadores argentinos), donde la principal contradicción se encontraría en la distinción entre integrados y excluidos y que no estarían inscriptos en una situación de conflicto clásico entre capital y trabajo. Dentro de esta Central se encontrarían entre otros: los cartoneros, los trabajadores informales, los trabajadores de fábricas recuperadas, aquellos que se encuentran en programas sociales con contraprestación laboral (Argentina Trabaja, entre otros), los comerciantes de la vía pública, pequeños campesinos, etcétera.

La problemática que plantea la CTEP para la teoría de las clases sociales es su alto grado de heterogeneidad, ya que, como se señaló intenta representar tanto a grupos

condébiles con el mercado de trabajo, como el caso de los cartoneros, junto con otros que se encuentran consolidados dentro de él, como en el caso de los trabajadores de algunas fábricas recuperadas que cuentan con altas calificaciones. El amplio abanico de trabajadores que intenta representar la CTEP, es analizado, como señala Maceira (2010), desde distintas miradas como manipulables, heterónomos, políticamente disruptivos o potencialmente revolucionarios.

Las preguntas que surgen entonces son cuáles son las bases clasistas de esta movilización colectiva, cómo podemos definir a estos grupos excedentarios del orden social vigente, quienes son los grupos antagonistas y cómo y en qué campo se dirimen estas luchas.

Contexto histórico social

Si bien la crisis socio-ocupacional en nuestro país no comenzó en 1991, es a partir del Plan de Convertibilidad que se desarrolla un proceso de reestructuración económica y reconversión de los sectores productivos que influyó de manera decisiva en la evolución del mercado de trabajo y de las condiciones socioeconómicas. La apertura casi irrestricta llevada adelante por el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, provocó una presión constante hacia el incremento de la explotación del trabajo. En este contexto, la inserción de nuestro país en el mercado mundial en condiciones de un tipo de cambio fijo, dependía casi exclusivamente del salario y de la productividad del trabajo. Como consecuencia de ello, se registró un incremento desmedido de la tasa de desocupación, que no ha sido el único factor de crisis del sistema laboral, ya que acompañando al mismo se produjo una profunda precarización y un empobrecimiento general que perjudicó especialmente las condiciones de vida de los trabajadores. A la “hiper desocupación” podemos agregar la duplicación del trabajo no registrado, la utilización de contratos por tiempo determinado, la precarización general de las condiciones de trabajo, la caída del poder adquisitivo de los salarios, la ampliación de la brecha entre ricos y pobres y el incremento de la población bajo la línea de pobreza e indigencia (Bonnet, 2002; Contartese, 2001; Gómez, 1997).

La aparición de los movimientos de desocupados tiene como marco estas transformaciones en la estructura económica y social, pero es producto además de la percepción que los sectores populares desarrollaron acerca de esta nueva situación y de aquello que podían esperar en el futuro (Zibechi, 2003). Hay que tener en cuenta que ni

la desocupación estructural, ni la pobreza extrema, ni la angustia colectiva se traducen necesariamente en movilización popular, es decir, la protesta o la violencia no son respuestas directas al deterioro de las condiciones sociales (Auyero, 2002), sino que deben producirse además transformaciones culturales que habiliten nuevos comportamientos, nuevas actitudes, que pueden dar forma a nuevos comportamientos colectivos (Zibechi, 2003). Nadie duda que las modificaciones en las condiciones de vida influyen en la acción social, pero asimismo, resulta evidente que similares condiciones no siempre provocan respuestas similares. Frente a interpretaciones que sólo se fijan en lo estructural, es necesario hacer hincapié en la percepción subjetiva por parte de los actores sociales, es decir, entre la realidad y la acción se encuentran las personas y los significados subjetivos que atribuyen a sus circunstancias (McAdam, 1994).

Los primeros movimientos de trabajadores desocupados (MTD) surgen a mediados de los años noventa en localidades del interior del país, donde las transformaciones económicas debido a privatizaciones u otras reestructuraciones generaron cambios profundos en el mercado de trabajo. La importancia de esta nueva situación se presenta especialmente con relación a la incorporación de un nuevo protagonista de los conflictos sociales, los desocupados. Es decir, se combina un desplazamiento geográfico (de los grandes aglomerados urbanos hacia el interior) y del sujeto social de la protesta (del asalariado en general, y el obrero en particular, al desocupado) (Cafassi, 2002).

Algunas localidades de la provincia de Neuquén y del norte de Salta, fueron las zonas del interior donde los conflictos se iniciaron y dieron lugar a formas quizás desacertadas de tratamiento político. Las agrupaciones piqueteras se manifestaron en 1996 por el corte de la ruta nacional 22 en Cutral-Có y Plaza Huincul y en el año 1997, por el corte de la ruta 34 en el norte de Salta, única vía de comunicación entre varias localidades.

Estas acciones llamadas “puebladas”, se originaron en gran parte por la privatización de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y por el incumplimiento de las promesas de creación de puestos de trabajo luego de seis años de que la empresa había pasado a manos privadas. La mayoría de quienes llevaron a cabo estas acciones se identificaron como “ypefianos”. Esta forma de operar se extendió posteriormente a barrios periféricos de grandes ciudades del interior como Rosario, Santa Fe y Córdoba y luego, a zonas del conurbano bonaerense, alcanzando mayor visibilidad a partir del año 2000. Si bien se la identifica como una nueva forma de actuación política, ésta no es

homogénea, pues se distinguen muy diferentes líneas entre las organizaciones de desocupados.

En Buenos Aires, los grupos de desocupados y piqueteros comenzaron a actuar en la zona sur y según lo mencionado anteriormente, con una gran diversidad de agrupaciones y repitiendo la misma práctica que en las provincias del interior: cortes de rutas, puentes o calles (Burdman, 2002; Vasallo, 2002, págs. 4-5). Los cortes les otorgaron momentos de gran protagonismo, a la vez que se convirtió en un elemento de confrontación con las autoridades.

En 1997 se producen cortes de ruta en Florencio Varela y La Matanza, advirtiéndose a partir de allí el desarrollo de las principales vertientes piqueteras del Gran Buenos Aires: los Movimientos de Trabajadores de Desocupados (MTD) de la zona sur del Conurbano, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) de La Matanza. A partir de los primeros se forma el Bloque Piquetero y la Corriente Anibal Verón, de la alianza que surge de los segundos va a conformarse el grupo más numeroso de trabajadores desocupados movilizados del país. Asimismo, a partir de ese año el corte de ruta se asentará como forma de lucha que trasciende a los desocupados y va a ser utilizado por distintos sectores y para diversos objetivos.

Paralelamente a este aumento de la conflictividad social de la mano de las organizaciones de desocupados, el Estado comienza a desarrollar políticas activas públicas para atender la “urgencia social”. El primer plan que el Gobierno de Carlos Menem desarrolla es el Plan Trabajar en 1996 a los que le suceden otras versiones similares (Trabajar II y III). La cantidad mensual promedio de prestaciones para desempleados pasó de 33 mil en 1994 a 62 mil en 1996, para duplicarse en el año siguiente (126 mil), acompañando la tendencia de los conflictos de los movimientos de desocupados. En cambio en los dos últimos años del gobierno de Menem se advierte una reducción en la cantidad de Planes: 112 mil en 1998 y 105 mil en 1999, paralelamente a una reducción cuantitativa y cualitativa de las acciones de los movimientos. Aunque estas disminuciones no fueron homogéneas en todo el país, mientras se incrementaban en la provincia de Buenos Aires se reducían de manera notoria en provincias como Neuquén, Salta y Jujuy que habían sido las más conflictivas, y aumentaban notoriamente en Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Este cambio en las zonas conflictivas también se traduce en un cambio en la distribución de los llamados planes de empleo, donde Buenos Aires triplica su participación en los planes

en 1999, en tanto que las provincias que habían protagonizado el ciclo de conflictos en los orígenes del movimiento tienden a reducirla (Gómez, 2009).

La expansión y afirmación de los grupos piqueteros se produjo durante el gobierno de De la Rúa, donde los conflictos tendieron a intensificarse en todos los sectores, pero especialmente entre los desocupados donde las protestas se incrementaron de manera exponencial. Estos duplican su participación en la conflictividad convirtiéndose en los protagonistas centrales de la oposición al gobierno, en parte por la reducción de los fondos en los planes sociales que provocó la caída de las prestaciones durante el año 2000 a 85 mil mensuales. Además se comenzaron a modificar algunos aspectos de los planes, entre ellos el monto de las prestaciones, aunque también se llevó adelante la medida de reemplazar los municipios como órgano de ejecución de los planes Trabajar por ONGs, que lejos de debilitarlos, los institucionalizó y potenció, pues crearon sus propias ONGs y se convirtieron en movimientos organizados con poder de presión y autonomía al lograr su propia capacidad de administración (Burdman, 2002; Gómez, 2009). De todas maneras, es necesario enmarcar a los movimientos en el contexto teniendo en cuenta que la capacidad de movilización agregada de todos los movimientos de desocupados es de aproximadamente 100.000 personas, siendo este un número muy pequeño si se tiene en cuenta que existían en nuestro país más de dos millones de personas desocupadas. Es decir, más que por su dimensión, es por la acción misma de los piquetes que se explicaba su visibilidad e importancia política.

Esta forma de administrar los planes generó una especie de “círculo virtuoso” en torno a las políticas sociales que fortaleció la capacidad de lucha y organización de los movimientos de desocupados. Mientras el objetivo de conseguir planes de empleo funcionó en un primer momento como incentivo para la incorporación de la población a la acción colectiva, su obtención robusteció a las organizaciones, ya que la incorporación de nuevos participantes les permitió hacerse cargo de nuevas tareas y extender su influencia a otros barrios, aumentando así la legitimidad frente a los vecinos y al Estado, a la vez que generaba un reforzamiento de la identidad para los propios miembros del movimiento (Freytes Frey y Cross, 2005).

Luego de la caída del gobierno de la Alianza, y tras el corto pasaje de Rodríguez Saa, y la posterior asunción de Eduardo Duhalde como presidente provisional, la política social pasó a ser el centro del nuevo esquema político social. Para ello, entre otras medidas, se implementa un Plan de asistencia universal para los desocupados: el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Este Plan elimina la cuestión de la elegibilidad y prescinde de

mediadores, modificando los dos elementos que habían brindado estructuración a los movimientos. Con esto se reduce sensiblemente la posibilidad de los mismos de tener alguna incidencia tanto en el otorgamiento como en la baja de los planes sociales, cuestión que se agudiza con el congelamiento del PJJHD a fines de 2002 (Freytes Frey y Cross, 2005; Gómez, 2009).

El gobierno de Néstor Kirchner comienza su gestión tratando de neutralizar la potencialidad de las organizaciones de desocupados utilizando tres herramientas: la integración a los programas sociales, el debilitamiento de éstos ante la opinión pública y el intento de su fraccionamiento. Mientras algunas agrupaciones, como la FTV vieron al nuevo gobierno como la oportunidad de un retorno a las fuentes históricas del peronismo, otros se decidieron por la confrontación abierta creyendo en la posibilidad de sostener un protagonismo político más alto. Las primeras organizaciones tildadas de “oficialistas” tuvieron y continúan teniendo, luego de diez años, un tratamiento privilegiado por parte del gobierno nacional y han sido especialmente beneficiadas por algunos de los programas sociales que se están llevando adelante, entre ellos el Plan Arraigo, el Manos a la Obra, el Agua + Trabajo, Cooperativas de Vivienda, Argentina Trabaja, etcétera.

La proliferación de Planes Sociales, significaron nuevos incentivos de transferencia de recursos para que las organizaciones sociales administraran respetando las formas de gestión que los movimientos habían aprendido gestionando los Programas de Empleo.

Queda aún por observar cuestiones pendientes que pueden influir en la dinámica del funcionamiento de las organizaciones sociales: el escenario político-económico del gobierno actual, donde es necesario tener en cuenta las condiciones políticas luego del conflicto con el campo; las económicas, en cuanto todavía no pueden conocerse totalmente las consecuencias en nuestro país de la crisis global del capitalismo (donde ya estaría advirtiéndose una desaceleración en la creación de empleo o una destrucción de puestos de trabajo) y por último, el avance que a partir de estos cambios pueden tener los políticos opositores en este nuevo contexto.

Informalidad laboral

La informalidad laboral es un problema complejo, heterogéneo y multidimensional. Que además, como toda cuestión socioeconómica ha registrado cambios a lo largo del tiempo.

En el origen del concepto de sector informal se encuentra la concepción dualista de la economía elaborado por Lewis, según el cual “en los países de vías de desarrollo” convivían dos sectores muy diferentes que tenían pocas articulaciones entre sí: uno tradicional (rural, principalmente agrario) y otro moderno o capitalista (urbano, en el que predominan la industria y los servicios). Existiría una oferta ilimitada de fuerza de trabajo en el sector tradicional, inactivo o en condiciones de desempleo o subempleo, que genera un factor de expulsión de fuerza de trabajo rural excedente o estimula las migraciones rural-urbanas.

En las ciudades esos migrantes devienen poblaciones marginales, que para asegurar su subsistencia asumen los trabajos que luego son denominados “informales”. Estas actividades eran consideradas como un “refugio” o una alternativa al desempleo.

A fines de la década del ´60 en América Latina se inicia el debate sobre marginalidad donde se señalaba que en el capitalismo periférico existía una incapacidad del sistema productivo para absorber toda la mano de obra disponible dando lugar a una masa marginal que estaba obligada a realizar actividades laborales y prácticas sociales de subsistencia por fuera de las relaciones laborales capitalistas.

Podríamos agrupar las principales interpretaciones sobre la informalidad dentro de tres corrientes:

1. Las que hacen hincapié en la forma de producir (OIT)
2. Las que vinculan el proceso de modernización con la explotación de la fuerza de trabajo (Portés, Castells y Benton)
3. La institucional legal (De Soto)

1°. El informe de Hart realizado sobre Kenia (1972) es el que contiene las primeras versiones modernas del concepto. Dentro de la ocupación de los estratos con menores ingresos se realizaba una distinción entre los que lo hacían en el sector formal (empleo asalariado con todos los beneficios sociales correspondientes en empresas registradas legalmente) y el sector informal (cuentapropista).

Las prácticas informales de trabajo eran “una forma de hacer las cosas” caracterizado por: a) facilidad de entrada; b) apoyo en recursos locales; c) predominio de la propiedad familiar; d) pequeña escala; e) tecnología poco intensiva en capital, pero alta en mano de obra; f) habilidades adquiridas fuera del sistema educativo; g) los mercados donde funcionan no están regulados y funcionan de manera conflictiva.

Esta primera definición fue retomada y desarrollada por el Programa Regional de Empleo para América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (PREALC-

OIT) conceptualizando al sector informal a partir de la unidad de producción y la forma de producir, como resultado del funcionamiento particular del capitalismo periférico. Las características de las unidades productivas de este sector serían las siguientes: actividades productivas de pequeño tamaño; escasa o nula dotación de capital; tecnología débil e intensiva en mano de obra; escasa división técnica y social del trabajo; mano de obra poco calificada; predominio de actividades unipersonales que generalmente involucran relaciones de trabajo familiares y escaso desarrollo de relaciones salariales.

Habría un excedente de mano de obra dada la incapacidad del sector moderno de la economía de absorber la oferta creciente de mano de obra debido a la constante migración interna del sector rural al urbano. Esta fracción se convertiría en un lugar de refugio ante el creciente desempleo.

Las recomendaciones de políticas desde esta teoría serían:

- La intervención estatal para la modernización del sector y para permitir la acumulación de capital.
- La expansión de la demanda mediante medidas keynesianas y la redistribución del ingreso.
- La promoción de incentivos para el desarrollo rural para retener la mano de obra en las regiones de origen.

2°. El segundo enfoque es el que se conoce como neoestructuralista o neomarxista realizado por Portes, Castells y Benton. Consideran al sector informal como un fenómeno inherente del sistema capitalista y no como un producto exclusivo del capitalismo periférico. El énfasis está puesto en la descentralización productiva y en la búsqueda de la maximización de la tasa de ganancia, debido a que la apertura comercial y la globalización exigen a las empresas modernas la reducción de los costos de producción, principalmente de los laborales, para hacer frente a la competencia creciente.

Para estos autores el sector informal mantendría estrechas relaciones entre sus propias unidades y con las unidades de mayor tamaño que desconcentran, deslocalizan y descentralizan su producción, estableciendo relaciones con subcontratistas, tercerizando partes o subconjuntos del producto final. En el sector informal se desarrollarían actividades legítimas pero desarrolladas ilegalmente a margen de las normas impositivas, evadiendo los aportes de la seguridad social y, en suma, desarrollando actividades que por diversas razones son toleradas o permanecen ocultas. Las empresas

del sector informal se articulan con las del sector formal pero de manera subordinada. Mediante la subcontratación de productos y mano de obra se traslada la fluctuación de la demanda hacia el exterior de la firma. Para poder sobrevivir las empresas subcontratistas eluden los mecanismos de regulación laboral y de protección del Estado, permitiendo a las grandes empresas la recomposición de los márgenes de ganancia; por ello esta óptica identifica a los ocupados en actividades informales como asalariados ocultos de las grandes empresas.

Las medidas políticas recomendadas estarían dirigidas al apoyo estatal del acceso al crédito, la asistencia técnica, la protección a la industria naciente. Las medidas locales serían más importantes que las macroeconómicas.

Estos autores son los primeros que comienzan a hablar de “economía informal” y no de trabajadores informales o de un sector informal. Estas serían actividades generadoras de ingresos que no están reguladas por las instituciones de la sociedad en un entorno legal y social en el cual están reguladas actividades similares.

3°. El tercer enfoque es el llamado legalista, desarrollado por Hernán de Soto. El sector informal estaría compuesto por trabajadores que se desempeñan en actividades que se desarrollan al margen de la ley, que son clandestinas, no pagan impuestos y que generalmente son perseguidas por el Estado a instancia de las empresas formales. Se originan debido a la excesiva regulación estatal, los múltiples controles y trámites burocráticos. No son informales los individuos sino sus hechos y actividades. No es un sector preciso y estático de la sociedad sino una zona gris que tiene una larga frontera con el sector legal de la sociedad y donde los individuos se refugian cuando el costo de cumplir las leyes exceden sus beneficios.

Las recomendaciones de políticas desde este paradigma son las siguientes: reducción de impuestos (especialmente al trabajo) la burocracia y las regulaciones laborales y productivas; la estimulación al pequeño emprendedor.

Otro concepto que se articula muchas veces con el de informalidad, es el del trabajo precario. Este puede ser definido como aquel trabajo que se aparta de las formas típicas del empleo asalariado estable, de tiempo completo y con las garantías de seguridad, correspondientes. Este concepto refiere a una característica propia de los puestos de trabajo y no a un sector del aparato productivo. Abarcaría varias modalidades: el trabajo contratado por tiempo determinado, el personal de planta transitoria, los empleos de carácter temporario contratados a través de empresas eventuales. La situación es muy compleja porque existen empleos de naturaleza

realmente precaria cuya existencia ha sido legalizada en virtud de la reestructuración económica neoliberal.

Por su parte, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo (Piore, 1983) señala que dentro de las empresas se han introducido divisiones entre trabajadores estables y precarios para tener más flexibilidad en cuanto al uso de la fuerza de trabajo. Asimismo, el dualismo es el resultado del cambio y la incertidumbre inherentes a toda actividad económica y que el peso de dicha incertidumbre es soportada en mayor medida por los grupos de trabajadores organizativa y políticamente más débiles.

La idea central presente en esta teoría es que los trabajadores se insertan en espacios diferentes del mercado de trabajo y que existirían barreras por las cuales un grupo de trabajadores no tendrían acceso a determinados puestos o sectores del mercado y malas condiciones de trabajo, sin posibilidad de salir de esa situación.

La última definición sobre la informalidad por parte de la OIT en su 90ª Conferencia incorporó a su tradicional definición del sector informal asociado a actividades de subsistencia en segmentos marginales de la economía, una de las vertientes del concepto de empleo precario asociado al empleo no registrado. Es decir, amplió el concepto de informalidad para sumar trabajadores que no están sujetos a la legislación laboral, más allá del sector formal o informal en el que se desarrollen sus actividades.

En la misma Conferencia se explicitó una descripción de la economía informal consistente en el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que, tanto en la legislación como en la práctica están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto.

En definitiva se identifica a la economía informal como un conjunto de trabajadores y/o unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan.

Las unidades productivas se consideran informales cuando incumplen con la totalidad de las normas tributarias, contables y laborales. Y los trabajadores asalariados cuando se encuentran trabajando sin protección de la legislación laboral. En cuanto a los independientes, son considerados informales aquellos que no cumplen ninguna de sus obligaciones: tributarias, contables y previsionales.

Para los individuos la informalidad laboral implica una inclusión precaria en el mercado laboral que tiene las siguientes características: bajos ingresos, la ausencia de seguridad social para el trabajador y su familia. Por ello la informalidad laboral constituye una

grave disfuncionalidad del mercado de trabajo y de la economía en su conjunto que deriva en una elevada vulnerabilidad social.

“Somos lo que falta”. La Central de Trabajadores de la Economía Popular.

La CTEP pretende ser una organización gremial independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias. Pero qué es la economía popular para estos trabajadores, según sus referentes, ésta es la economía de los excluidos, pues está conformada por todas las actividades que surgieron debido a la imposibilidad de la economía capitalista de nuestro país de incorporar a toda la población económicamente activa en un trabajo productivo, digno y bien remunerado, como obreros en una fábrica o trabajadores de una empresa formal, es decir, garantizándoles la plenitud de los derechos laborales. Ya en el año 2005 en una entrevista que le realizáramos¹ a Emilio Pérsico señalaba:

Después con este gobierno, nosotros planteamos que esta es una etapa de acumulación, los economistas dicen que si se mantiene así este modelo del 50% de los que están excluidos un 20% se van a integrar, pero hay un 30% que si no son las organizaciones sociales las que lo integran, no hay manera de integrarlos. Y para nosotros eso hay que hacerlo desde el Estado con la participación popular. Eso es nuestro planteamiento central. Y que eso va a refundar un nuevo movimiento social y político que es el movimiento nacional.

Por eso la población que no se encuentra dentro de la formalidad tiene, tres opciones: mantenerse como desocupados asistidos por el Estado; la sobreexplotación informal; o la construcción de la economía popular, es decir, un subsistema económico de baja intensidad, cuyo objetivo no es la acumulación de capital sino la previsión de trabajo digno, de calidad y bien remunerado.

Por lo tanto, la economía popular, serían las actividades que la población excluida del mercado de trabajo formal crea o recrea para sobrevivir fuera del mercado formal.

La CTEP es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que a estos trabajadores les arrebató el neoliberalismo y que todavía no se ha recuperado. Por ello se asumen como trabajadores jurídicamente autónomos,

¹Entrevistarealizada en el marco del ESRC PROYECTO: THE MOVEMENT OF THE UNEMPLOYED IN ARGENTINA(2005-2007) NON GOVERNAMETAL PUBLIC ACTION PROGRAMME. <http://www.bath.ac.uk/socpol/research/ngpapiqueteros/>

pero económicamente dependientes y, por ello, sus ingresos deberían poseer naturaleza alimentaria al igual que el salario.

Según los distintos documentos de la CTEP, a estos trabajadores se les niega la posibilidad de sindicalización por no estar inscriptos en una situación de conflicto clásico entre capital y trabajo, olvidando que la función de la sindicalización y la negociación colectiva tienen como fin alcanzar acuerdos entre actores sociales con poder negocial desigual para alcanzar condiciones de trabajo lo más justo posible.

Como señalaban en la convocatoria para el acto del 1ro de mayo de 2013, esta organización era necesaria porqueras diez años de crecimiento ininterrumpido en nuestro país, el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, el aumento de la productividad, el desarrollo de la tecnología y el incremento en las inversiones no se traduce en trabajo formal y dignidad para todos. La injusticia que persiste se expresa dramáticamente en el mantenimiento de diez millones de pobres, en millones de trabajadores sin plenos derechos, en multitud de niños sometidos a trabajo infantil, en la desesperanza de los jóvenes que ni estudia ni trabaja, en cientos de miles de hogares arruinados por el paco, en la opresión de nuestros hermanos esclavizados en prostíbulos y talleres clandestinos, en los campesinos e indígenas desplazados por el agronegocio, en millones de compatriotas sin vivienda digna, en centenares de villas y asentamientos sin infraestructura básica, en los pibes asesinados por el gatillo fácil y el crimen organizado; todas situaciones de injusticia que sufren.

Para ellos en el mercado capitalista, no hay ni habrá lugar para toda la población. Mientras observan que desde el Estado, “con buenas intenciones”, se aborda el problema estructural de la exclusión socio-laboral con asistencialismo encubierto y recetas de “flexibilización progresista”, la nueva cara de las “teorías del derrame” que esperan que a la larga el crecimiento del PBI resuelva la situación laboral y social de todos. Frente a este panorama, plantean dos opciones: conformarse con subsistir como “ciudadanos de segunda” magramente asistidos por el estado en las periferias del mercado o construir una nueva economía que rompa con la lógica de la ganancia, la Economía Popular.

La CTEP sería necesaria porque sin la unidad de los trabajadores, sin una organización popular, sin movilización y lucha, no sería posible conquistar los derechos que merecemos todos los trabajadores. Por ello, para que la economía esté al servicio del pueblo, para que en esta sociedad no haya más esclavos ni excluidos, es que tienen como objetivo construir esta herramienta de representación.

La CTEP es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que a estos trabajadores les arrebató el neoliberalismo y que todavía no se ha recuperado. Por ello se asumen como trabajadores jurídicamente autónomos, pero económicamente dependientes y, por ello, sus ingresos deberían poseer naturaleza alimentaria al igual que el salario.

Según los distintos documentos de la CTEP, a estos trabajadores se les niega la posibilidad de sindicalización por no estar inscriptos en una situación de conflicto clásico entre capital y trabajo, olvidando que la función de la sindicalización y la negociación colectiva tienen como fin alcanzar acuerdos entre actores sociales con poder negocial desigual para alcanzar condiciones lo más justo posible.

Para esta organización la contradicción fundamental en la sociedad argentina actual es entre los incluidos y los excluidos. Es decir, los que son “útiles” para el proceso de acumulación capitalista, por un lado; y los “residuos sociales”, que ensucian y amenazan la civilización, por el otro. “Los que comen en la mesa y los que juntan las migajas” (CTEP, 2014d: 35)

Para cambiar esta situación las funciones de esta organización sindical serían las siguientes:

- Evitar la apropiación abusiva del trabajo por parte de los encadenamientos productivos (explotación indirecta).
- Dirimir conflictos en torno a la disputa por recursos y espacios (comercio informal vs. CAME; campesinos vs. empresas agroindustriales; etcétera).
- Combatir la explotación en empresas informales.
- Establecer regulaciones y reglas uniformes.

La importancia de estos trabajadores con relación al cambio social lo explica muy claramente también Emilio Pérsico²:

Nosotros decimos que somos el nuevo sujeto social capaz de cambio, los trabajadores fueron el centro de la lucha contra el viejo modelo capitalista. Para ese modelo los obreros eran el veneno. Para este nuevo sistema capitalista la marginación es el veneno. Y ahí tenemos que trabajar, ese es el nuevo sujeto social capaz de producir los cambios.

Aproximación a un análisis clasista de la acción de los trabajadores informales

²Idem.

Realizando una primera aproximación a esta problemática debemos comenzar por el autor que es, de alguna manera, el “padre de la criatura”. En efecto, no hay duda que no se puede hablar de clases sociales sin comenzar por los conceptos que sobre ello realizó Karl Marx. En la obra de este autor se encuentran dos tipos de mirada sobre las clases sociales, una que centra su explicación en el eje teórico modo de producción / proceso de acumulación, y la otra, que coloca a la lucha de clases como clave del cambio social e histórico.

En los últimos capítulos de *El capital*, textos que fueron publicados después de su muerte y que él no alcanzó a revisar, se aboca a desarrollar un análisis desde presupuestos objetivistas (“materialismo”) según los cuales las clases son realidades estructurales (“relaciones sociales independientes de la voluntad”) cuyo poder de determinación sobre el comportamiento individual y colectivo obedece a simples reglas de utilitarismo y conductismo. A partir de ello se genera una secuencia “leyes estructurales” – clases sociales – acción y conciencia, donde el paso del comportamiento individual al colectivo era planteado como pura agregación inevitable por semejanza de intereses individuales que lleva a sencillas ecuaciones como “crisis=hambre=revolución”. La acción colectiva, la rebelión de clase, sólo puede ser entendida desde el enfoque que privilegia las coerciones estructurales como un imperativo biológico unificador revestido de necesidad histórica.

Asimismo, Marx realizó de manera dispersa importantes indicaciones acerca de la cuestión “ontológica” de la clase, es decir, acerca de qué tipo de objeto social es la clase, fuera de los esquemas objetivistas y deterministas del canon doctrinal. A contramano de todo economicismo, Marx invocaba muy claramente el efecto disolvente que las presiones estructurales de la acumulación tienen sobre los individuos y los colectivos. Es decir, señalaba que la potencia desatada por la acumulación capitalista lejos de agrupar a los individuos de manera automática, de dotarlos de una identidad, de fusionarse en la acción, los separa y los enfrenta entre sí. Está muy lejos de considerar que estas fuerzas de por sí alcanzan para constituir clases e impulsar rebeliones. En sus trabajos histórico-periodísticos (Marx, 1973 y 1975) aparecen largamente analizados procesos de formación, lucha y alianzas de clases con una enorme riqueza de matices. Pero el fuerte interés teórico de Marx sobre el papel del concepto de lucha de clases, en su analítica de la historia en general y del capitalismo en particular, puede

verse muy tempranamente de manera dispersa y poco sistemática a lo largo de la crítica de la filosofía alemana poshegeliana (Gómez, 2014).

Los diferentes individuos sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues por lo demás ellos mismos se enfrentan unos con otros, hostilmente, en el plano de la competencia [...] la clase se sustantiva frente a los individuos que la forman [...] se ven absorbidos por ella [...] Ya hemos indicado que la absorción de los individuos por la clase se desarrolla hasta convertirse al mismo tiempo en una absorción por diversas ideas, etc. (Marx y Engels, 1971: 60/61)

Se advierte por lo tanto, una gran diferencia entre la primera definición, de “determinación estructural”, con la segunda que señaláramos, la “lucha”. El colectivo clase puede advenir solamente del verse obligados a sostener una lucha común. Como señala Furbank (2005) clase es por definición un grupo en conflicto, no es un concepto descriptivo. Es el enfrentamiento contra otro colectivo, es decir las relaciones interclases, las que son claves para entender el proceso de constitución de clases que en el lenguaje de la anterior cita de Marx y Engels aparece como “sustancialización” de la clase frente a los individuos. En este punto, es muy clara la centralidad de la lucha de clases en la formación de clases y la afirmación fuerte que la consistencia de clase sólo aparece cuando la vida individual se encuentra atravesada por un conflicto colectivo frente a otras clases.

Por otra parte, Marx también realiza un análisis sobre la situación excedentaria de algunos grupos de trabajadores. En dicho estudio señala que los propios trabajadores, debido a la acumulación de capital producida por ellos mismos, produce en volumen creciente los medios que permiten convertir a una parte de ellos en supernumeraria (Marx, 1990, 785).

Como señala luego,

...pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de acumulación capitalista, e incluso en condiciones de existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva a disposición del capital, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas. Esa sobrepoblación crea, para las variables necesidades de valorización del capital,

el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del aumento real experimentado por la población.

Según Marx (1975, 798-801) la sobrepoblación adopta tres formas:

1. La *fluctuante*, grupos de trabajadores que según el ciclo del capital se los atrae o en otros momentos se los repele del mercado de trabajo.
2. La *latente*, parte de la población rural que se encuentra permanentemente disponible.
3. La *estancada*, trabajadores que constituyen un ejército obrero activo aunque su ocupación es absolutamente irregular, de esta manera el capital tiene aquí a su disposición una extraordinaria masa de fuerza de trabajo latente.

Desde una mirada latinoamericana estos grupos poblacionales excedentarios fueron caracterizados como un *ejército industrial de reserva excesivo* ya que incluso en períodos de crecimiento económico, estos no serían absorbidos en el mercado de trabajo. Por ello era necesario analizar las características específicas de esta superpoblación relativa en las formaciones capitalistas periféricas y problematizar su funcionalidad para la acumulación del capital. Esta tesis señalaba además la posibilidad de que estuviera ocurriendo una segmentación radical en los mercados de trabajo latinoamericanos, ya que una parte de la población excedentaria no cumpliría con la función de ser mano de obra de reserva y de traccionar para la depresión de los salarios. Debido a ello se estaría produciendo una diferencia significativa entre los trabajadores, ya que una parte de ellos nunca tendría una experiencia formativa dentro de una fábrica, cuestión central para la constitución de la subjetividad obrera (Maceira, 2010).

Dado esta situación, se producía un comportamiento diferencial en estos sectores que difería del típico de los trabajadores estables. Por un lado, tendrían demandas de tipo individual y de corto plazo; pero por otro lado, al no tener una ocupación estable tendría dificultades para definir correctamente su antagonista y esto los llevaría a reclamar soluciones al Estado, lo que provocaría la politización inmediata de sus reclamos (Num, Murmis y Marín, 1968). Posteriormente Num (1969) introdujo el concepto de masa marginal donde una parte de la superpoblación relativa no cumpliría funciones como ejército industrial de reserva en esta nueva fase del capitalismo, siendo disfuncional al sistema.

Siguiendo con el análisis clasista, para Thompson son fundamentales para explicar la formación de la clase obrera la incidencia de las creencias, tradiciones, costumbres, ideas morales, etcétera. Aquí se ejemplifica la importancia del universo de significados

compartidos, de formas de vivir y sentir las relaciones de opresión y explotación, que no son reductibles a “efectos” estructurales y que tienen una relevancia decisiva en las formas de movilización y en la lucha de clases. Las tradiciones, creencias, “sentimientos” que constituyen el fondo cultural de las clases oprimidas juegan un papel muy importante para elaborar sentido en torno a las coerciones anónimas del capitalismo, y se convierten en las bases desde donde combatir y resistirlas.

Para Poulantzas (2012), las clases no son definidas en el campo de las estructuras, sino en el campo de las relaciones sociales, más específicamente en el de las relaciones de la lucha económica, política e ideológica. Pero es en el campo de las relaciones de la lucha política donde las clases se constituyen como fuerzas sociales con “efectos pertinentes”. Es decir, que estas se convierten de manera plena y acabada en el campo de la intervención sobre el orden social. En este sentido el concepto de clase reconoce principalmente que los hombres luchan colectivamente para controlar, mantener, cambiar o alterar las condiciones de existencia social.

Finalizando este análisis no exhaustivo de las cuestiones de clase, se puede señalar que el análisis de clase es el análisis de las prácticas de lucha e intervención por el control de las condiciones materiales de vida y simbólicas enfrentando a otros grupos. Las clases se configuran como un horizonte de prácticas de intervención sobre el orden de lo social, y por lo tanto, sólo se constituyen limitándose entre sí en el antagonismo y la lucha. Por lo tanto, visto desde una perspectiva dinámica la condición de clase se constituyen en el conflicto y es, a través de este proceso, que las posiciones estructurales y las condiciones materiales y sociales de existencia asumen el carácter de poderes causales clasistas.

Como señala Gómez (2014, 28) no hay instancias más clasificante que la lucha colectiva. El blanco fundamental de toda acción clasista es sobre la propiedad de determinado bien sobre la posibilidad o no de realizar una acción. Ahora bien, estos bienes sobre los que se acciona la lucha no tienen un valor fijo y estático ya que al definirse en la lucha y en las relaciones antagónicas, son un campo estratégico de disputas.

Preguntas finales

Cómo este es el avance de un trabajo exploratorio no podemos permitirnos señalar ninguna conclusión, sólo nos quedan una larga serie de preguntas por responder.

Como se conforma en este caso la lucha de este movimiento, que “efectos pertinentes” podría generar sus amplias demandas (universalización de los derechos laborales, reconocimiento de la propiedad social, ley de expropiación general para las fábricas recuperadas, ley de suspensión de desalojos, creación de una Red de Polos Textiles, protección a los trabajadores de la vía pública, etc.), cómo transformaría los límites entre los distintos niveles, qué efectos tendría en este momento de la coyuntura política. Para ello es necesario atender a cómo las clases se configuran como un horizonte de prácticas de intervención sobre el orden de lo social, y por lo tanto, sólo se constituyen limitándose entre sí en el antagonismo y la lucha.

Bibliografía

Auyero, Javier (2002): *La Protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Buenos Aires, Libros del Rojas, UBA.

Bonnet, Alberto (2002): *Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad*, en Cuadernos del Sur N° 33, Buenos Aires.

Burdman, Julio (2002): *Origen y evolución de los piqueteros*, en Nueva Mayoría, marzo, disponible en www.nuevamayoria.com/invest/cso180302.htm.

Contartese, D. y Gómez, M (1998): *Las transformaciones del mercado de trabajo durante el Plan de Convertibilidad. El nuevo papel de los trabajadores jóvenes y algunas reflexiones sobre las prácticas sindicales.*, Revista de Ciencias Sociales, N° 6/98.

Contartese, D. y Dedelique, M. (2010): “Movimientos sociales en Bolivia. Las Juntas Vecinales de El Alto entre la institucionalidad y la rebelión”. *Laboratorio* N° 23, Año 10, págs. 201 a 220.

Contartese, D., Sopransi, M.B. y Ferreira, G. (2010): “Desbordando la categoría trabajo desde los movimientos sociales”, en *Herramienta* N° 44, págs. 137 a 146, Buenos Aires.

Cross, C. y Freytes Frey, A. (2005): “Políticas Sociales y tradiciones ideológicas en la constitución de los movimientos de trabajadores desocupados”. En CD del 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET.

Dinerstein, A; Contartese, D. y Deledicque, M. (2008): “Notas de investigación sobre la innovación organizacional en entidades de trabajadores desocupados en la Argentina”, en *Revista Realidad Económica* N° 234, Buenos Aires, IADE.

- (2010) *La ruta de los piqueteros. Luchas y legados*. Junto con Ana Dinerstein y Melina Deledicque. Ed. Capital Intelectual, Colección Claves para Todos.
- Dinerstein Ana (coordinadora) (2013): *Movimientos Sociales y Autonomía Colectiva. La política de la esperanza en América Latina*. Ed. Capital Intelectual, Colección Claves del Siglo XXI, Buenos Aires.
- Furbank, Phillip (2005): *Un placer inconfesable o la idea de clase social*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Gómez, Marcelo (2009): "Las políticas de empleo como respuesta estatal a la acción colectiva de los movimientos de desocupados. Entre el clientelismo, el empowerment y la lucha política"; en Gómez y Massetti, *Los movimientos sociales dicen*, Bs. As., Nueva Trilce.
- (2014): *El regreso de las clases: clase, acción colectiva y movimientos sociales*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.
- Marx, Karl (1990): "El Capital", Tomo I, Vol.3, Siglo XXI editores, México.
- (1975): *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, Ed. Polémica.
- (1975): *Miseria de la Filosofía*, Siglo XXI, México.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (1971): *La Ideología Alemana*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.
- Maceira, Verónica (2010): *Trabajadores del conurbano bonaerense. Heterogeneidad social e identidades obreras*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Massetti, Astor (2004): *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*, Buenos Aires, De las Ciencias.
- MTD Solano y Colectivo Situaciones (2002): *La Hipótesis 891. Más allá de los piquetes*, Buenos Aires, Ediciones De mano en mano.
- MTEySS/BM/INDEC (2007). *La informalidad laboral en el Gran Buenos Aires. Una nueva mirada*. Buenos Aires.
- Nun, José, Miguel Murmis y Juan Carlos Marín (1968): "La marginalidad en América Latina. Informe preliminar". Documento de Trabajo. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones Sociales.
- Nun, José (1969): "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". *Revista Latinoamericana de Sociología* V 2: 178–236.
- Pacheco, Mariano (2007): "Diez años de movimientos sociales en la Argentina", en revista *Herramienta* N° 35, Buenos Aires.

Pérsico, Emilio y Grabois Juan (2014a): *Organización y economía popular: nuestra realidad, Primer Cuaderno*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

(2014b): *Organización y economía popular: nuestra realidad, Segundo Cuaderno*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

(2014c): *Organización y economía popular: nuestros objetivos, Tercer Cuaderno*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

(2014b): *Organización y economía popular: nuestra lucha, Cuarto Cuaderno*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

PIORE, Michael (1983): "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Lecturas seleccionadas*, compilado por Luis Toharía, 193–221. Madrid: Alianza Editorial.

Postone, Moishe (2005): "Repensando a Marx (en un mundo postmarxista)", en García López, Blascó, Meseguer Gancedo y Riesco Sanz (coord.) *Lo que el trabajo esconde*, Barcelona, Traficante de Sueños.

Poulantzas, Niclas (2012): *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI editores.

Scott, James (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003): *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Svampa, Maristella (2004): "Cinco tesis sobre la nueva matriz popular", en Laboratorio/n line. *Revista de Estudios sobre Cambio Social*, año IV, número 15.

Thompson, E. (1984): "La sociedad inglesa en el siglo XVIII, ¿lucha de clases sin clase?" En *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Ed. Crítica

Tokman, V. (2001). *De la informalidad a la modernidad*, OIT, Santiago de Chile.

Zibechi, Raúl (2003): *Genealogía de la revuelta. Argentina, la sociedad en movimiento*, La Plata, Nordan Comunidad/Letra Libre.

Zibechi, Raúl (2003 a): "Espacios, territorios y regiones: la creatividad social en América Latina", mimeo.